



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad

Acta N° 1

En la ciudad de Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11hs del día 16 de septiembre de dos mil catorce, los abajo firmantes, miembros del Jurado del Agrupamiento Ejecución del Concurso de Ascensos Policiales 2012, convocado por Dto. 1441/ 14 y Resolución 1483/14 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de resolver el temperamento a adoptar frente a las inconsistencias en la documental presentada por los siguientes postulantes y detectada durante el proceso de evaluación de antecedentes:

- Zapata; Rubén Darío, NI 529150, se detecta que la planilla de análisis de desempeño se encuentra incompleta.
- Carmona; César Eduardo, NI564621, se detecta que la planilla de análisis de desempeño se encuentra incompleta.
- Sala Martinez; Claudio José, NI 559521, se detecta que la planilla de análisis de desempeño se encuentra incompleta.
- Se detecta que no han realizado la inscripción on line aunque sí han presentado la documental, los siguientes:

Acosta; Eduardo Gerardo, NI 557986
Cabrera; Darío Raúl, NI 541613
Macaudiere; José Claudio, NI 563951
Torres; Carlos Hernán, NI 527327
Martinez; Pedro Alberto, NI 560910
Farias; Walter Darío, NI 576506
Duarte; Rosa Lina, NI 514489
Romano; Mario Andrés, NI 550158
Juanto; Mariela, NI 582883
Ledesma; Aldana Anahí, NI 570516
Gonzalez; Lenadro Marcelo, NI 517407
Zapata; Walter Osvaldo, NI 544353
Ferreira; Federico, NI 523771
Gallard; Manuel Carlos, NI 600822
Pironi; Emilse, NI 588229
Gómez; Vanesa Roxana, NI 549274
Soto; Juan, NI 498971



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad

Gómez; Mauricio Andrés, NI 583995

Gómez; Andres Ismael, NI 592293

Ritter; Carlos Andrés, NI 530701

Scharfspitz; Guillermo, NI 552526

Vurgo; Héctor Samuel, NI 576018

El Jurado decide notificar en forma fehaciente a los concursantes y otorgarles 48hs hábiles a los efectos de subsanar los errores formales antes descritos. Los concursantes serán notificados a través de un radiograma.

Sin más se da por finalizado el acto previa lectura se firman dos ejemplares.-